

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Veintiocho (28) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo Para La Efectividad de la Garantía Real – Hipoteca.
Radicación: 40 – 23 – 012 – 2015 – 00232 – 00.
Demandante: Titularizadora Colombia S.A. Hitos.
Demandado: Adeila Ricardo Vanegas.

Del anterior, informe presentado por el Secuestre JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, córrase traslado a las partes por el término de Diez (10) días para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 036
fijado en la secretaría del juzgado hoy 29-07-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA 